

COMPAÑÍA DE TAXIS RUMIÑAHUI GERUM S.A

Dirección: Eloy Alfaro y Guapondelig

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy martes 04 de febrero de 2014, entre los señores CEDENTE: Sra. Amada Rosario Orellana Coronel con Ci. 010350826-3 y su cónyuge Sr. Milton Gilberto Pesántez Palomeque con Ci. 030135134-2 accionistas de la Compañía de Taxis Rumiñahui GERUM S.A, teniendo a su haber una acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada una; y por otra el CESIONARIO: Joffre Segundo Villares Orellana con Ci. 020172711-2

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDENTE a favor de Joffre Segundo Villares Orellana, una acción, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por medio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Milton Gilberto Pesántez Palomeque

CEDENTES



Joffre Segundo Villares Orellana

CESIONARIO